



# BENEFICENCIA

El reportaje fotográfico de  
**JAVIER GARCÍA TÉLLEZ**  
sobre los establecimientos de  
beneficencia de la **Diputación**  
**Provincial de Cáceres**  
en 1928

Enero-febrero de 2018  
Sala Pintores, 10 - Cáceres



## HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA

*Por María Victoria Rodríguez Mateos*

El origen del hospital de Nuestra Señora de la Montaña se encuentra en el Hospital General Civil que se creó en Cáceres el 1 de junio de 1833 por la Junta de Caridad municipal, decidiéndose un año más tarde que se ocupara para este fin el edificio del convento de Santo Domingo. En 1835 y por medio de una Real Orden de 7 de febrero de ese año, el hospital civil dependiente del ayuntamiento pasó a ser provincial y a estar bajo el cuidado y administración de la Diputación Provincial, instituida ese mismo año, reunificándose en un solo establecimiento los numerosos y en general mal dotados y poco eficaces hospitales que por entonces funcionaban en Cáceres y los pueblos de su entorno, no sólo con la misión de atender a los enfermos sin recursos, sino también de establecer en él la casa cuna y la casa de expósitos de la izquierda del Tajo. A este gran establecimiento se le dio la denominación de Hospital Civil Provincial de la Milagrosa Virgen María de la Montaña.

ANTE-PROYECTO  
HOSPITAL PROVINCIAL EN CÁCERES

SECCION por AB.



Escala de ..... metros 1:1000 por m<sup>2</sup>

Caceres 29 de Mayo de 1868.

Fernando de Yarza

*Uno de los proyectos que no llegaron a realizarse, firmado por Fernando de Yarza en 1868*

El hospital provincial se mantuvo de forma provisional en el convento de Santo Domingo desde 1834 hasta 1849, año en el que se trasladó al de San Francisco, pero las condiciones de insalubridad de éste hicieron que a partir de 1859 se abordaran diversos proyectos para construir de nueva planta un hospital en otra localización, levantándose por fin a partir de 1884 en las Afueras de San Antón (Peña Redonda), trasladándose los enfermos al nuevo edificio en 1893, lugar en el que ha permanecido desde entonces, primero administrado por la Diputación Provincial de Cáceres (excepto los años 1938 y 1939 en que fue requisado con motivo de la guerra civil española), cedido posteriormente al INSALUD mediante un acuerdo que se firmó en 1991, y actualmente funcionando como parte del Complejo Hospitalario de Cáceres bajo la dirección y administración del Servicio Extremeño de Salud.

*Diputación provincial de Cáceres*



JAVIER  
CÁCERES

*Hospital de Cáceres.*  
*Escalera 2.º tramo.*

El hospital de Nuestra Señora de la Montaña estuvo dedicado a enfermos de ambos sexos, funcionando en sus primeros tiempos como un hospital general, entendiéndose en este concepto algunos principios heredados de épocas anteriores, pues fue concebido como un gran centro en el que tuvieran cabida, aunque de forma más o menos independiente, enfermos con procesos médicos y quirúrgicos, locos, expósitos, prostitutas, e incluso indigentes. Mientras el establecimiento estuvo ubicado en el convento de San Francisco, existió una división funcional en los siguientes departamentos:

Diputación provincial de Cáceres



JAVIER  
CÁCERES

Hospital de Cáceres  
Fuentes distribuidas por el Establecimiento.

-*Hospital*. En el que se atendían enfermos con procesos médicos y quirúrgicos, con erupciones, es decir, contagiosos, con enfermedades venéreas, dementes, presos y militares enfermos.

-*Hospicio*. En el que se acogían niños expósitos desde los seis años de edad hasta la adolescencia.

-*Casa de maternidad*. En ella vivían las nodrizas con los lactantes hasta que éstos eran entregados a nodrizas externas.

-*Casa de misericordia*. En la que se alojaban indigentes. Compartían comedor con el hospicio.

*Diputación provincial de Cáceres*



*Hospital de Cáceres*

*Sala de Medicina de hombres*

JAVIER  
CÁCERES

Cuando a mediados del siglo XIX se realizaron diversos proyectos para levantar un nuevo edificio que albergara las instituciones de beneficencia provincial, la primitiva división en diversas unidades se hizo más evidente, destinándose áreas independientes para los distintos fines. Así el que llaman edificio provincial de Beneficencia, estaría dividido en tres secciones: Hospital Provincial, Casa de Misericordia y Casa Inclusa y de Maternidad, aunque el proyecto de reunir en un solo edificio todos estos servicios se abandonó antes de ponerlo en práctica, pues se consideró que tendría muchos inconvenientes, especialmente en el caso de epidemias.

A partir de la instalación del hospital en un nuevo inmueble levantado expresamente para destinarse a esta función, se definieron mejor sus fines, que fueron enunciados de forma clara (aunque ya se aplicaban desde muchos años antes) en el Reglamento que se redactó en 1902:

Diputación provincial de Cáceres.



Hospital de Cáceres

Terraza para soleamiento de enfermos.

JAVIER  
CÁCERES

*Artículo 23.- El objeto de la Hospitalidad provincial es la asistencia de enfermos pobres de ambos sexos, cuyas enfermedades sean curables y de las incurables durante el tiempo que se determine.*

*Artículo 24.- También tendrán entrada las personas que no siendo pobres soliciten su ingreso en el Establecimiento en clase de pensionistas (los conocidos como "distinguidos"), abonando por cada estancia la cantidad que al efecto se determine.*

*Artículo 25.- Podrán ingresar igualmente en los Hospitales provinciales los militares enfermos, abonando por las estancias que causaren la cantidad que por la Diputación provincial se determine, con arreglo a la legislación vigente.*

*Artículo 26.- Es también objeto de la Hospitalidad la admisión de enfermos locos con carácter provisional y de observación, pero siempre con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 19 de Mayo de 1885.*

Diputación provincial de Cáceres



Hospital de Cáceres

Sala de Cirugia de hombres

JAVIER  
CÁCERES

*Artículo 27.- Igualmente tendran ingreso en el Hospital de esta Capital, las personas mordidas por animales hidrófobos que, previo el expediente de pobreza necesiten someterse al tratamiento antirrabico.*

*Artículo 28.- Por último, seran admitidos en los Hospitales de Cáceres y Plasencia, previas las formalidades que se diran, los enfermos de ambos sexos que padezcan enfermedades sifiliticas o venereas.*

El número de camas y de enfermos atendidos en el hospital se fue incrementando con el tiempo. Entre 1841 y 1845 el promedio de enfermos anuales era de 539, según recoge Madoz en su **Diccionario**. En 1856 estuvieron ingresados en él 971 pacientes, que se elevaron a 1.029 en 1860.



Diputación provincial de Cáceres.



Instituto de Maternología y Puericultura. = Gota de Ledge.  
Servicio al público.

JAVIER  
CÁCERES

Cuando por esas fechas se realizó uno de los proyectos para la construcción de un nuevo inmueble se dice que en esos momentos había en el hospital 50 enfermos, que es el mínimo de los que suele haber, aunque el número habitual era de 70 u 80 diarios, que en algunas estaciones del año, particularmente en verano, crecen al número de ciento cuarenta y aun más, añadiendo que incluso en algunos momentos se habían necesitado 200 camas. Una vez reinstalados los enfermos en el nuevo edificio en 1893, se distribuyeron en 4 salas de entre 20 y 25 camas cada una; dos enfermerías estaban destinadas a pacientes con procesos médicos (una para hombres y otra para mujeres), y las otras dos para hombres y para mujeres con procesos quirúrgicos. Además existían otras seis o siete salas de menor capacidad (entre 4 y 6 camas) destinadas a pacientes con enfermedades venéreas, a locos, a presos enfermos y a pacientes “distinguidos”; estos

*Diputación provincial de Cáceres*



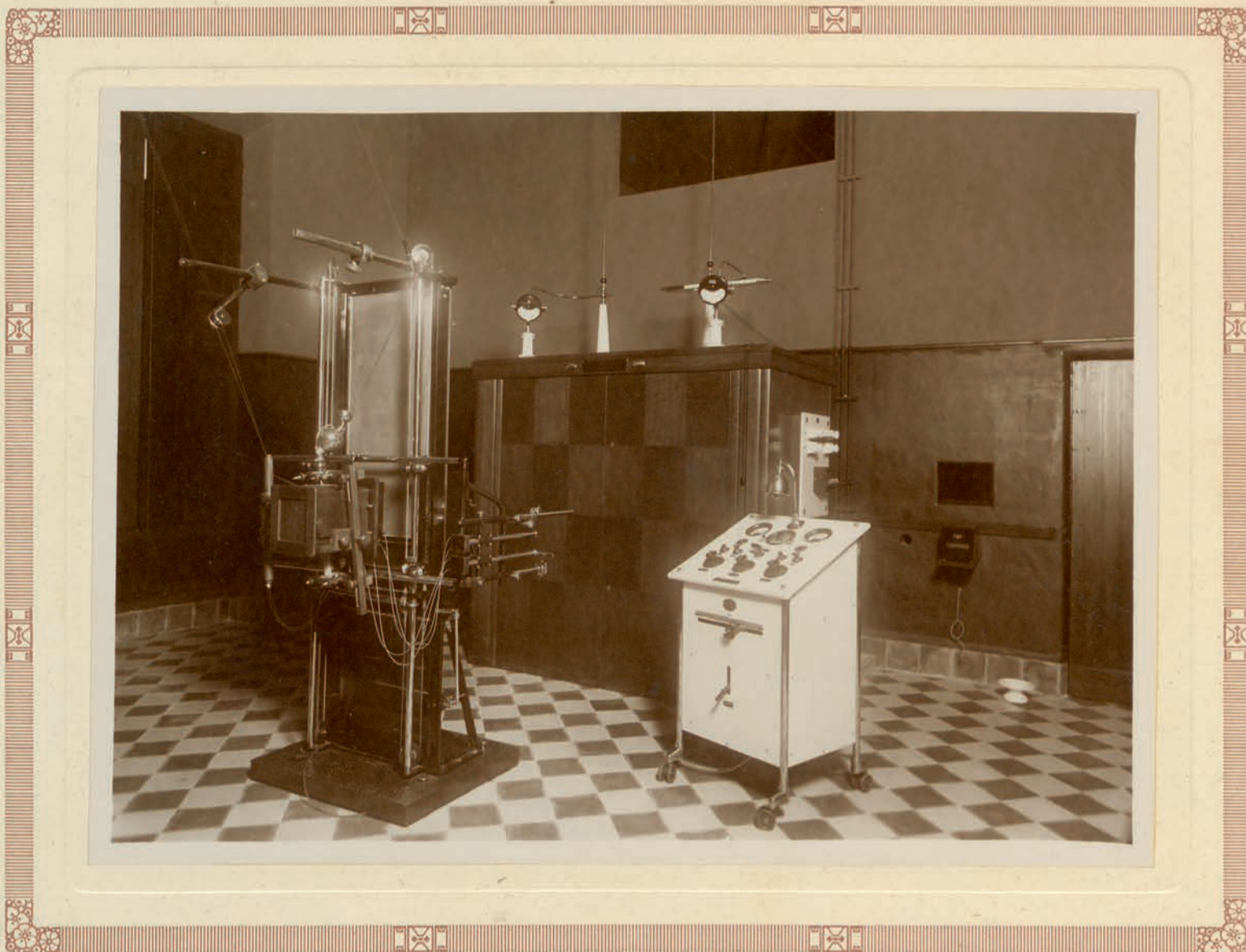
*Instituto de Maternología y Puericultura = Casa Cuna.  
Interior de boxe de enfermería.*

JAVIER  
CACERES

últimos ingresaban en las salas colectivas de los enfermos pobres, en salas de 4 o 6 camas, o en habitaciones individuales, dependiendo de la tarifa que abonaran. En total, el número de camas disponibles se situaba en torno a las 150. Ya en los años 40 del siglo XX se construyó una nueva planta de hospitalización, con lo que la capacidad se incrementó hasta llegar a las 200 camas.

La Casa Cuna y de Maternidad, que fue el único departamento que compartió edificio con el hospital, dispuso en principio de una sala con 6 camas y de una docena de cunas, y se mantuvo en el hospital hasta la gran reforma de finales de los años 70 del siglo XX.

Diputación provincial de Cáceres



Hospital de Cáceres. = Radiología.

JAVIER  
CACERES

El hospital contó desde su creación con personal facultativo asalariado, cuyo número fue aumentando a medida que las necesidades del establecimiento lo requerían. En los primeros años era atendido por un solo médico, pero en 1883 la Comisión de Beneficencia de la Diputación Provincial consideró que con motivo de *las vías ferreas y la importancia de la industria minera y en cuenta habido que el número de enfermos que hay en el Hospital es por termino medio el de ochenta*, se hacía necesario contratar a un segundo médico *para que haya guardia en el Establecimiento*. En 1916 el número de facultativos se elevó a tres: Un Médico primero y dos segundos como agregados. Con el tiempo se fueron añadiendo diversas especialidades y contratándose médicos que atendieran los servicios que fueron creándose: radiólogo, odontólogo, oftalmólogo... En 1940 el cuadro facultativo estaba compuesto por un médico decano que además

*Diputación provincial de Cáceres.*



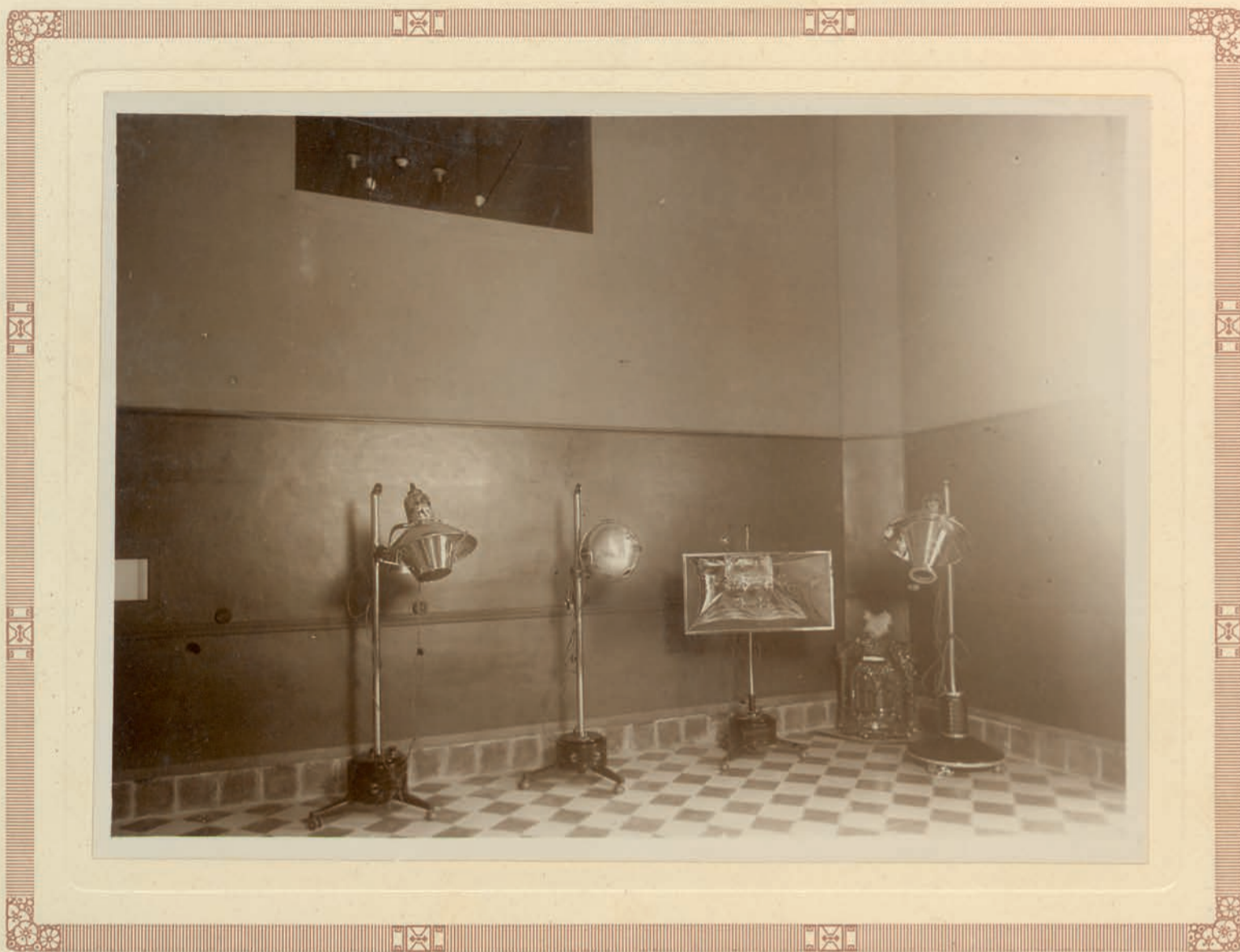
*Instituto de Maternología y Puericultura. = Gota de Leche.  
Almacén de productos dietéticos.*

JAVIER  
CASERES

ejercía la dirección del hospital, tres médicos primeros, uno de los cuales dirigía el Instituto de Maternología y Puericultura, un odontólogo y un oftalmólogo, además de un farmacéutico. No siempre hubo radiólogo contratado, y cuando así era, su sueldo no llegaba ni a la mitad del que cobraban los otros especialistas.

En sus primeros años de funcionamiento el hospital no dispuso de farmacia, adquiriéndose los medicamentos que se necesitaban en diversas boticas de la ciudad, pero en 1908 se consideró que era beneficioso instalar farmacia en el hospital, tanto porque *la asistencia inmediata y urgente de la medicina que necesite el enfermo, influirá en su mas pronta curacion en algunos casos*, como por la economía que supondría para el establecimiento, ya que calculaban que se ahorrarían más de 3.000 pesetas anuales con la creación de este servicio.

Diputación provincial de Cáceres



Hospital de Cáceres. = Helioterapia.

JAVIER  
CACERES

Desde que el hospital se instaló en el convento de Santo Domingo, la atención diaria de los enfermos fue encomendada a la congregación de las Hermanas de la Caridad, dependientes de la orden de San Vicente de Paúl, destinándose nueve hermanas al hospital cacereño, quienes no sólo atendían a los enfermos, sino que también estaban encargadas de cuidar a los expósitos y de enseñar a las niñas de la escuela gratuita. En marzo de 1854 el director general de la congregación de las hermanas de la Caridad comunicó a las autoridades provinciales que desde esa fecha abandonaban el hospital *mediante el no verificarse su traslación á otro local ó sitio mas sano, y sin perjuicio y con sincera oferta de que si esto ultimo se realizara volveran con mucho gusto las hermanas á encargarse del Establecimiento si asi cumpliera á las Autoridades*, volviendo al hospital cuando se inauguró el nuevo edificio en 1893.



En el periodo de tiempo en que las hermanas de la Caridad no atendieron el hospital, se contrató para realizar las tareas que éstas tenían encomendadas hasta entonces a tres practicantes, una enfermera, un dispensero (encargado de adquirir los alimentos y del cuidado y limpieza del menaje y otros elementos), una rectora, una cocinera y una ayudante de cocina. El personal laico fue aumentando en años sucesivos y en 1860 ya se componía de tres practicantes, seis enfermeros, una enfermera, un aguador, un demandadero, un portero, un mayordomo, una costurera y varios cocineros, continuando e incluso incrementándose cuando ya las hermanas habían vuelto a hacerse cargo del hospital. En 1940 el personal que atendía el establecimiento estaba compuesto por dos auxiliares de farmacia, un practicante mayor, dos practicantes primeros, cuatro practicantes segundos, una profesora de partos, trece mozos y una moza de hospital, tres mecánicos, un fogonero, una lavandera, cuatro mozos de establo y un capellán, además de los médicos y el farmacéutico señalados más arriba, y 23 hermanas de la Caridad que desempeñaban diversos cometidos.

Muchos de los empleados del hospital estaban obligados hasta bien entrado el siglo XX a vivir en el hospital (incluso en cada una de las salas debía dormir uno de los enfermeros o enfermeras), de tal forma que los ingresados dispusieran de atención permanente. En cuanto a los médicos, debían realizar dos visitas diarias, una por la mañana y otra por la tarde a las horas fijadas en el Reglamento del hospital, además de

*Diputación provincial de Cáceres.*



*Hospital de Cáceres. = Cocina.*

JAVIER  
CACERES

todas las visitas extraordinarias que requiriera el estado de los pacientes. Para desempeñar su labor eran asistidos por los practicantes, quienes les ayudaban en la realización de las curas y de las intervenciones quirúrgicas y les acompañaban en las visitas, tomando nota de las indicaciones de los facultativos en lo referido a la medicación y a las dietas.

La alimentación de los pacientes era un capítulo de gran importancia que estaba regulado en el Reglamento, en el que se indicaban los alimentos de que se podía disponer (pan, arroz, fideos, carne, tocino, gallina, manos de carnero, huevos, leche de burra, de cabra y de vaca, patatas, garbanzos, vino, chocolate y bizcochos), con los que se elaboraban diversos tipos de dietas, que los médicos indicaban para cada uno de los enfermos. Estas dietas eran las siguientes: animal (caldo sacado de la olla general),



Instituto de Maternología y Puericultura . = Gota de Leche .  
Servicio al público .

JAVIER  
CÁCERES

vegetal (caldo con pan o arroz), láctea (un litro de leche al día) y sopas (de pan, de arroz o de fideos), mientras que las raciones se dividían en sencillas (sopa de ajo en el desayuno; sopa de pan, garbanzos y tocino en la comida; y caldo con patatas o arroz en la cena), ordinarias (igual a las sencillas más carne y pan), restaurantes (chocolate y pan en el desayuno, y caldo, carne, un cuarto de gallina, vino y pan) y extraordinarias (carne asada o guisada, manos de carnero, huevos, chocolate, bizcochos y vino generoso). En 1922 se aprobó la creación de una ración especial, que consistía en un café con leche en el desayuno, dos huevos y pescado en la comida, leche en la merienda y un huevo y pescado en la cena.





*Instituto de Maternología y Puericultura. = Casa Cuna.  
Sala de lactantes.*

JAVIER  
CÁCERES

La financiación del hospital comenzó realizándose con los intereses que devengaban las propiedades desamortizadas de los distintos hospitales de Cáceres y los pueblos próximos, que según Madoz ascendían a unos 28.000 reales anuales, a lo que habría que añadir los 5 reales diarios que se pagaban por cada militar que estuviera ingresado en la institución. Muy pronto estos fondos fueron insuficientes para cubrir las cada vez más numerosas necesidades del establecimiento, por lo que la Diputación Provincial aportaba las cantidades que fueran precisas para hacer frente a todos sus gastos. En 1884 estos gastos ascendían a casi 47.000 pesetas, y estaban generados por los siguientes conceptos: facultativos, empleados y sirvientes 15.470 pesetas, capellán y gastos de culto 1.750, botica 6.000, alimentos y mantenimiento de las camas 18.000, gastos generales 3.550, cargas y otros gastos 2.100. Los ingresos que obtenía en ese mismo periodo de tiempo ascendían tan solo a 3.500 pesetas de rentas y de algunos otros conceptos de carácter eventual, por lo que la Diputación debía abonar más de 42.000 pesetas cada año.

*Diputación provincial de Cáceres*



*Instituto de Maternología y Puericultura. = Casa Cuna.  
Nodrizas.*

JAVIER  
CACERES

En 1910, por decisión de la Delegación de Hacienda confirmada por la Dirección General de la Deuda Pública, el hospital dejó de recibir el pago de los intereses de las inscripciones de beneficencia procedentes de los bienes enajenados de los antiguos hospitales de la zona, y aunque se intentó evitarlo no se consiguió, pasando a financiarse exclusivamente con los fondos aportados por la Diputación Provincial de acuerdo a un presupuesto cerrado anual, autorizándose gastos extraordinarios cuando alguna necesidad concreta lo requiriera. En los años 30 del siglo XX el presupuesto anual del hospital era de algo más de 400.000 pesetas, y los dos capítulos más importantes eran el de sueldos del personal, que ascendía a unas 250.000 pesetas y el de alimentación, algo más de 70.000 pesetas.

Diputación provincial de Cáceres.

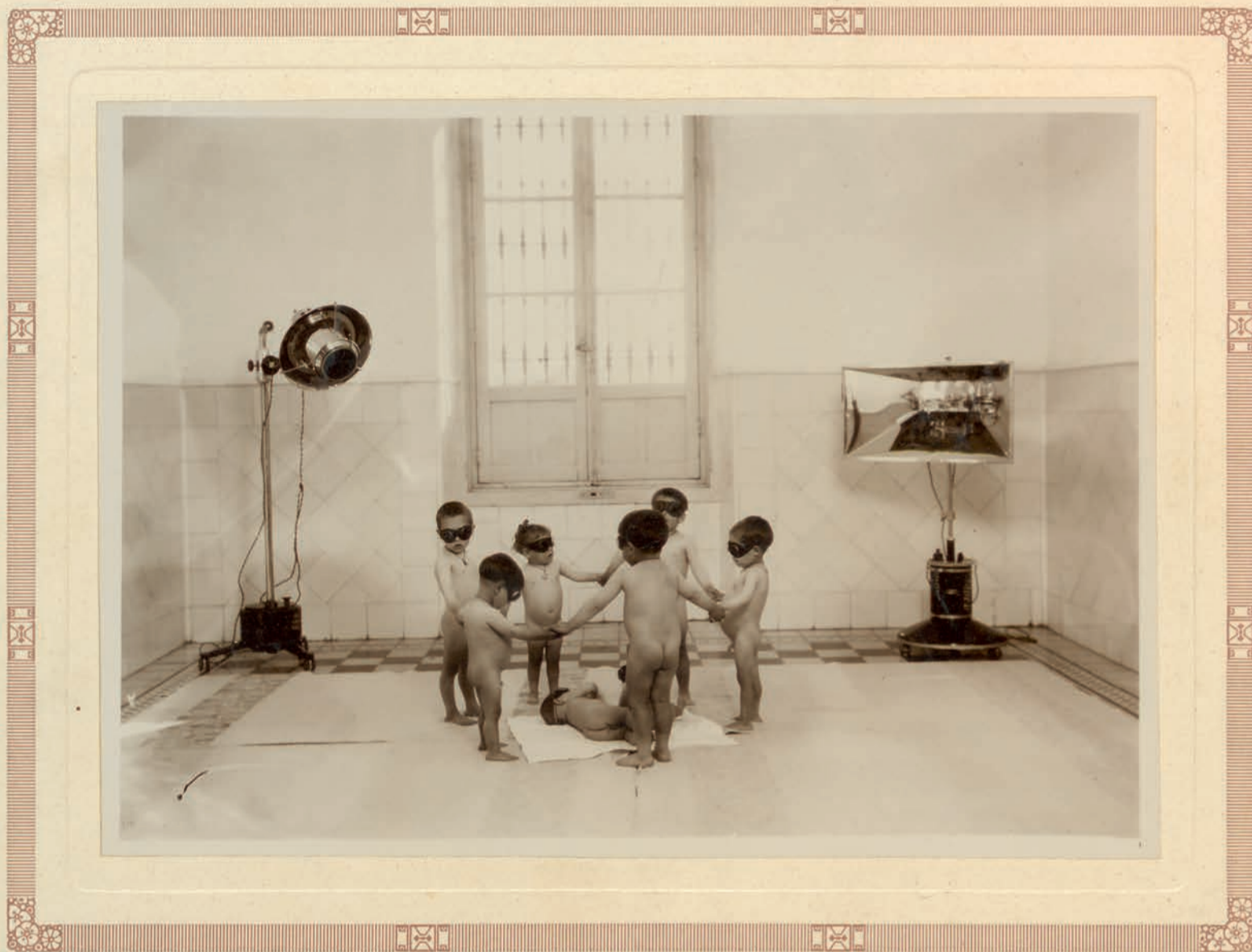


Instituto de Maternología y Puericultura. = Gota de Leche.  
Lavado de biberones

JAVIER  
CACERES

Cuando en 1833 se creó el Hospital General Civil una de las primeras cuestiones que hubo que resolver fue la ubicación del establecimiento, que se instaló en el convento de Santo Domingo, pero su situación en el centro de la población hizo que debido a las protestas del vecindario se suscitara la conveniencia de trasladarlo a otro inmueble, para lo que se pensó en el Colegio Viejo de San Pedro (seminario Galarza), pero ciertos inconvenientes de orden higiénico hicieron que se desestimara esta opción, instalándose finalmente en el convento de San Francisco, situado en una planicie hermosa, estensa, bien ventilada, al abrigo del norte y espuesta al Sur, susceptible de cualesquier ensanche y mejora, rodeada de Huertas y plantíos que despiden una gran cantidad de oxígeno que facilita y anima la respiración y con ella las demás funciones de la vida.

Diputación provincial de Cáceres



Instituto de Maternología y Puericultura. = Casa Cuna.  
Helioterapia.

JAVIER  
CACERES

En 1849 se efectuó el traslado del hospital al convento de San Francisco, por lo que se realizaron en el edificio algunas reformas para adaptarlo a la nueva función, situándose las salas de los enfermos en las habitaciones del piso bajo, en la galería de los dos claustros (que se cerraron con este fin) y un dormitorio alto que daba al patio posterior. El resto del inmueble se destinó para las habitaciones de los empleados, la sala de dirección, dos escuelas, diversos almacenes, la casa de misericordia y el hospicio y casa cuna. Aunque la iglesia se reabrió al culto, una de las capillas se utilizó como depósito de cadáveres.

La estrechez de las salas destinadas a los enfermos sólo permitió colocar una hilera de camas en cada una de ellas, dejando un pequeño pasillo a los pies de los lechos para la circulación de los encargados de su cuidado, sin disponer apenas de ventanas que

Diputación provincial de Cáceres.



JAVIER  
CÁCERES

Colegio provincial de San Francisco,  
Escalera.

permitieran la ventilación adecuada de las salas, estando además *privadas del influjo benéfico de los rayos solares*, como declaró en 1854 una comisión de tres médicos de la ciudad a quienes la Junta de Beneficencia encargó redactar un informe acerca de las condiciones de salubridad del edificio, ya que se habían levantado algunas dudas acerca de ellas, añadiendo que la situación topográfica del inmueble hacía que estuviera cargado de *bapores húmedos y otras emanaciones procedentes de sustancias en estado de putrefacción*, procedentes de las aguas estancadas y de las huertas que había en sus proximidades, siendo la causa de que *las enfermedades por leves que sean adquirieran en dicho Edificio las malas condiciones de cronicidad y malignidad invencibles a todos los recursos de la ciencia.*

*Diputación provincial de Cáceres*



*Hospital de Cáceres. = Costurero.*

JAVIER  
CACERES

A causa de ello la Diputación decidió construir de nueva planta un edificio en otro lugar de la ciudad, en el que se instalaran el hospital, el hospicio, la casa cuna y la casa de misericordia, encargándose el proyecto en 1859 el arquitecto madrileño Wenceslao Gaviña, pero su elevado coste (más de siete millones de reales), hizo que se desestimara. En los años sucesivos se encargaron varios proyectos más, pero todos ellos excedían la capacidad económica de la Diputación, que sólo disponía de 1.330.000 reales para dedicarlos a este fin, a lo que había que añadir otros 360.000 reales que aportaría el Estado.

Por fin en 1875 se acordó en firme la construcción de un edificio en el que se instalaran sólo el hospital y la casa cuna, aunque el proyecto definitivo no se realizó hasta 1883, comprándose ese mismo año el terreno y comenzando su explanación en 1884

*Diputación provincial de Cáceres*



*Hospital de Cáceres. = Lavadero.*

JAVIER  
CACERES

bajo la dirección del arquitecto provincial Emilio María Rodríguez, quien estuvo al frente de las obras hasta la conclusión del edificio, siendo Víctor Díaz el maestro de obras que las ejecutó. En noviembre de 1891 se realizó la liquidación general de las obras, que ascendió a 573.251 pesetas y 7 céntimos, aunque se continuaron haciendo algunas pequeñas intervenciones de distribución interior, efectuándose la recepción definitiva de la obra en 1893, trasladándose poco después los enfermos al nuevo edificio.

El hospital se construyó en las Afueras de San Antón, en el límite occidental de la ciudad, cercano a la fuente de la Madrila, que proveería de agua al establecimiento, aunque su ubicación suscitó muchas protestas en la población por su proximidad a la zona habitada.

Diputación provincial de Cáceres



Instituto de Maternología y Puericultura . = Casa Emma .  
Sala de destete .

JAVIER  
CACERES

El edificio, de tres plantas (la superior de menor altura y abuhardillada) y sótano, se proyectó y construyó siguiendo un diseño claustral, con planta cuadrada y un gran patio central ajardinado, con dos de sus lados parcialmente porticados con arcos de medio punto, sobre los que apoyaban dos terrazas a las que se accedía desde el piso principal. Al contrario de lo que solía ser lo habitual en los hospitales claustrales de siglos anteriores, la iglesia no se diseñó ocupando totalmente uno de los lados, sino que se situó transversalmente en el centro de uno de ellos, efectuándose el acceso desde el patio por una portada situada a los pies del templo, mientras que la cabecera se conformó por un pequeño ábside poligonal proyectado en planta hacia el exterior. Dispuso de una gran escalinata central de cantería, situada en un cuerpo sobresaliente hacia el patio en el lado opuesto al de la iglesia, cuyo arranque se efectuaba tras el





Instituto de Maternología y Puericultura. = Casa Emma.  
Baños de los niños.

JAVIER  
CACERES

zaguán, alcanzando una meseta tras la cual se dividía a derecha e izquierda en dos tramos, para volver a reunirse en uno solo que alcanzaba el último piso.

El edificio, que tenía una extensión de 7.740 m<sup>2</sup>, se fabricó con mampuesto, pero durante la construcción el arquitecto provincial propuso a la Diputación emplear la sillería en las esquinas exteriores, en el zócalo y en las guarniciones de algunos huecos, a lo que se accedió a pesar del incremento en los costes, por considerar que así se concedía mayor solidez al edificio, como también se accedió a la sustitución de la madera por el hierro en las crujiás del primer piso por la misma razón.

La parte más importante del inmueble en cuanto a extensión se refiere la constituían cuatro grandes enfermerías de planta rectangular con numerosas ventanas de buen tamaño, facilitando así su ventilación e iluminación. La zona destinada a los enfermos

Diputación provincial de Cáceres



Hospital de Cáceres

Sala de Cirugía de mujeres

JAVIER  
CÁCERES

ocupaba casi en su totalidad tres alas del piso principal y la anterior de la planta baja. El alojamiento de las hermanas de la Caridad estaba situado en el ala posterior y parte de una de las laterales del piso principal. En la crujía occidental se instaló la casa cuna y de maternidad, compartiendo edificio pero a la vez independiente del hospital propiamente dicho. Además del edificio principal, en el recinto del establecimiento se construyeron diversas dependencias anejas: en la zona derecha se situaba un edificio que albergaba la sala de autopsias, el depósito de cadáveres, una vaquería y unos pajares, y en la parte de atrás otro inmueble destinado a lavadero, talleres y otras instalaciones de servicio del establecimiento.

En 1903 se llevó a cabo una pequeña reforma de las instalaciones con el fin de construir 12 “celdas” en las que recluir a los dementes, no efectuándose ninguna otra

*Diputación provincial de Cáceres*



*Hospital de Cáceres. = Planchado y Secadero.*

JAVIER  
CÁCERES

intervención de cierta importancia hasta la década de los 30, cuando se reformó la planta alta para situar allí otra sala de enfermería y las habitaciones del personal que vivía en el hospital, y la readaptación, llevada a cabo en 1936, de una parte del piso principal para instalar los servicios de oftalmología y de odontología. Ya en 1939 (una vez devuelto el edificio a la **Diputación Provincial** tras la finalización de la guerra civil), se abordó una nueva obra, en la que se reformó una parte del piso alto del hospital para instalar en él un quirófano, ya que el único que hasta entonces existía era claramente insuficiente. Esta cuestión ya se había planteado con anterioridad por el **Diputado Delegado de los Establecimientos Benéficos** y médico del hospital **Rodríguez de Ledesma**, quien lo consideraba indispensable para que los dos cirujanos del establecimiento *no tengan que guardar turno para la atención de los enfermos en las*

43  
Diputación provincial de Cáceres



Hospital de Cáceres . = Electrología.

JAVIER  
CÁCERES

*operaciones de urgencia*, pero se había dejado sin resolver debido a la requisa del establecimiento.

Ya por entonces se había planteado, también por el doctor Rodríguez de Ledesma, la necesidad de habilitar nuevas salas de enfermería, pues el número de camas de que disponía el hospital resultaba insuficiente para sus necesidades, proponiendo que se construyera un edificio independiente en el que ubicar la casa cuna, empleando el ala que ésta ocupaba en el hospital para instalar más camas y crear un servicio de obstetricia y ginecología.

Hasta 1941 no se empezó a poner remedio al problema de la escasez de camas, abordándose entonces la obra de mayor importancia de todas las realizadas hasta esas fechas, pues para aumentar la capacidad del hospital se decidió que la mejor solución

*Diputación provincial de Cáceres.*



*Instituto de Maternología y Puericultura. = Gota de Leche.  
Esterilización de leche.*

JAVIER  
CÁCERES

era elevar la altura de la última planta del edificio e instalar en ella nuevas enfermerías, lo que conllevaba la reforma de la cubierta y de la parte alta de las fachadas. El proyecto fue redactado por el arquitecto Francisco Calvo, ascendiendo el presupuesto a casi 400.000 pesetas, lo que supuso un serio problema económico para la Diputación, siendo la causa principal de que la reforma tardara cuatro años en finalizarse.

Pero la obra de mayor importancia, que modificaría profundamente el establecimiento dando lugar a su disposición actual, se llevó a cabo entre 1979 y 1983. En ella se construyó en el claustro central -dividiendo éste en dos patios de pequeño tamaño- un gran bloque de tres alturas en el que se instalaron el servicio de urgencias, los laboratorios y una planta de quirófanos, y se construyó una entreplanta entre la

Diputación provincial de Cáceres.



JAVIER  
CÁGERES

Instituto de Maternología y Puericultura. = Casa Cuna.  
Grifos hidromezcladores.

inferior y la principal aprovechando la gran altura de éstas, que se destinó a consultas externas, derribando la antigua escalera central y construyendo una nueva. Además se subdividieron y modificaron las grandes enfermerías colectivas (que ya no eran tan grandes, pues habían sido fragmentadas parcialmente unos años antes) y se modernizaron todas las instalaciones. Como resultado de esta importante reforma, la extensión superficial del hospital se amplió hasta los 20.400 m<sup>2</sup>, aunque el número de camas se mantuvo en las 200 de que ya disponía desde la ampliación de mediados de los años 40.



Exteriormente la imagen actual del hospital es similar a la que tuvo desde el momento de su construcción, encuadrándose dentro de las corrientes eclécticas que estuvieron presentes en tantas edificaciones durante gran parte del siglo XIX. Sus cuatro fachadas están rematadas en las esquinas con bloques de cantería, material con el que se fabricaron también parte de los recercos de los vanos de la fachada principal, que son adintelados y con pequeños frontones triangulares. La portada principal, situada en el centro de la fachada meridional, es un arco de medio punto también construido con cantería. En las cuatro fachadas unas molduras que recorren todo el edificio marcan exteriormente las división de sus tres plantas, potenciando la dimensión horizontal del inmueble, aunque a causa de la reforma del último piso que se llevó a cabo en los años 40 del siglo XX, esta disposición original se degradó, pues las ventanas originales de esta última planta, de pequeñas dimensiones y orientación apaisada, que colaboraban a la impresión de horizontalidad del edificio, fueron sustituidas por otras de mayor tamaño y verticales. En contraste con las superficies continuas de las fachadas meridional, oriental y occidental, la fachada septentrional presenta una disposición quebrada, pues al ábside poligonal de la iglesia, que sobresale en el centro de ella, se une la proyección hacia fuera de las dos alas laterales, aunque en la actualidad el aspecto original de esta fachada está muy degradado por el añadido de una construcción reciente que oculta en gran parte el volumen del ábside.